



TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Telefónica informa de que, en el día de hoy, la agencia de calificación de crédito S&P Global Ratings (S&PGR) ha publicado su decisión de rebajar la calificación crediticia a largo plazo de Telefónica, S.A. desde BBB a BBB-. Al mismo tiempo, S&P ha rebajado la calificación crediticia a corto plazo a A-3 desde A-2. La perspectiva del rating ha sido cambiada de negativa a estable.

Madrid, 20 de noviembre de 2020

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**